

Medidas para reactivar la economía

DESGRAVACION FISCAL EN ALGUNAS INVERSIONES

MADRID, 26.— El Boletín Oficial del Estado publica una orden del Ministerio de Hacienda por la que se desarrolla el decreto-ley de 1 de diciembre de 1971 de apoyo fiscal a la inversión.

pañola, según se establece en el preámbulo de dicha orden. Las personas físicas sujetas al impuesto industrial, cuota de beneficios, y las sociedades y demás entidades jurídicas sujetas al impuesto sobre sociedades, cualquiera que sea el régimen de estimación en que le sean determinadas sus bases imponibles, podrán acogerse a la desgravación fiscal por inversiones efectivamente realizadas al amparo de lo dispuesto en el decreto-ley de referencia, según se determina en el artículo primero de la orden.

Leche en polvo

FACILIDADES PARA LA IMPORTACION

MADRID, 26.— El ministerio de Comercio ha suspendido la aplicación de los derechos arancelarios a la importación de leche en polvo durante tres meses, según dispone hoy un decreto que aparece en el Boletín Oficial del Estado.

El decreto señala que con el fin de mantener suficientemente abastecido el mercado conviene facilitar las importaciones de leche en polvo de 26 por ciento y uno por uno, de materia grasa, por lo que dado el nivel actual de los precios es aconsejable llevar a cabo la mencionada suspensión de tres meses.

La suspensión entró en vigor el pasado 15 de enero.— (EUROPA PRESS)

Licinio de la Fuente, en Castellón

Más atención para los cuadros intermedios

CASTELLON DE LA PLANA, 26.— El ministro de Trabajo, don Licinio de la Fuente, ha llegado esta mañana a Castellón, procedente de Valencia, para presidir diversos actos relacionados con actividades dependientes de su Ministerio.

NECESIDADES DE EMPLEO

En el transcurso de una reunión sindical, el ministro, dijo: «Es preciso encarar la nueva hora que se avecina con una total programación de las necesidades de empleo y con una cobertura anticipada de las nuevas posibilidades profesionales», señaló más adelante el ministro. «Precisamente porque la responsabilidad histórica reside en el hombre, nada serio podría lograrse y mantenerse —continúa— si no prestamos la debida atención a la formación de cuadros intermedios, a la necesidad de introducir las nuevas técnicas empresariales, modernizando la estructura de gestión, agrupando esfuerzos, comercializando sin dispersión los productos agrícolas e industriales.»— (EUROPA PRESS)

Emil Mosbacher, nuevo Embajador norteamericano en Madrid

Es jefe de Protocolo de la Casa Blanca

MADRID, 26.— Noticias no oficiales procedentes de Washington aseguran que Emil Mosbacher Junior ha sido nombrado embajador en Madrid. Actualmente es el jefe de protocolo en la Casa Blanca y amigo personal del presidente Nixon.

El señor Mosbacher nació en 1922 y se ha dedicado a negocios financieros y de petróleo. Tiene tres hijos y pertenece a las juntas directivas de varias asociaciones norteamericanas dedicadas al deporte de vela.

En círculos diplomáticos de Madrid se recuerda que otro embajador norteamericano, Angie Biddle Duke, había sido también jefe de protocolo de la Casa Blanca con el presidente Kennedy.

Por otra parte, en la embajada norteamericana en Madrid, se ha informado a «Europa Press» que hasta ahora no se tiene conocimiento oficial del mencionado nombramiento.— (EUROPA PRESS)

COCINERO

Se saca a concurso en el Centro de Instrucción de Reclutas número 13 una plaza de Cocinero, para la cocina de Tropa en el Campamento de Figueirido (Pontevedra), pudiendo los interesados dirigirse al señor Teniente Coronel Mayor del mismo, hasta el día 10 de Febrero próximo en que se cerrará la admisión de solicitudes.

Ministros de viaje

Oriol y Urquijo, a Venezuela, y Fontana Codina, a Berlín

MADRID, 26.— A primera hora de esta tarde ha salido del aeropuerto de Barajas, con destino a Berlín, el ministro de Comercio, Enrique Fontana Codina, quien viaja a la antigua capital alemana invitado por las autoridades berlinesas.

El señor Fontana Codina, que permanecerá en Berlín hasta el próximo día 29, presidirá la delegación española que participa en la «Semana verde» de Berlín, importante exposición internacional sobre productos de agricultura y alimentación y mantendrá entrevistas con autoridades berlinesas y de la Alemania Federal, así como con exportadores e importadores alemanes interesados en el mercado español.— (CIFRA)

Esta madrugada salió de Madrid por vía aérea en dirección a Caracas el ministro de Justicia, don Antonio María de Oriol y Urquijo, quien asistirá en la capital venezolana a una reunión de ministros de Justicia de Argentina, Brasil, El Salvador, Venezuela y España, durante los días 27, 28 y 29.

Diario «Madrid»: Vista en el Supremo

RECURSO DE CALVO SERER CONTRA EL LAUDO ARBITRAL DE GARCIA-MONCO

MADRID, 26.—Ante la sala primera del Tribunal Supremo se ha celebrado la vista del recurso de nulidad interpuesto por don Rafael Calvo Serer y la sociedad «Madrid, Diario de la Noche, S.A.» contra parte del laudo emitido, en arbitraje de equidad, por don Faustino García-Monco y Fernández sobre la titularidad de un paquete de acciones —por valor de 16 millones de pesetas— de la Sociedad «FACES», única propietaria del diario «Madrid». Según las partes recurrentes, el recurso está motivado por haber resuelto el árbitro puntos no sometidos a su decisión. A la vista asistió numeroso público.

FUNDAMENTOS DEL RECURSO

El recurso fue defendido por el abogado don Antonio García-Trevijano y Forte, y se opusieron los letrados señores Fernández Montes, Fernández Poyatos y Martínez Val en nombre de don Luis Valls-Taberner, «S.A.F.» y «F.A.C.E.S.».

Comenzó su informe el señor García-Trevijano señalando la incertidumbre que existía entre las partes sobre la titularidad de las acciones en litigio y cómo ellos les había conducido al arbitraje de equidad.

El 26 de diciembre de 1966, el señor Valls-Taberner facilitó la suscripción de tales acciones al señor Calvo Serer. Por un pretendido derecho a la posesión de acciones, una pequeña parte de accionistas (menos del 1 por ciento) entablaron un pleito contra los señores Calvo Serer y Valls-Taberner. Añadió el señor García-Trevijano que a partir del nombramiento del príncipe Juan Carlos como sucesor a título de rey a la Jefatura del Estado, el señor Valls-Taberner presionó al señor Calvo Serer para acabar en definitiva con la línea independiente del periódico. El señor Valls-Taberner pretendía ser dueño de las dos terceras partes de las acciones.

Dijo el señor García-Trevijano que la simple lectura del laudo arbitral evidencia de manera inequívoca que el árbitro resolvió puntos no sometidos a su decisión, lo que —según la ley— es causa de nulidad, añadiendo que el recurso se interpone sólo contra parte del laudo, para anular únicamente el punto o puntos en que consista el exceso del árbitro.

PARRAFO NULO

Afirmó después que el árbitro incurrió en contradicción al decir que «no puede aceptarse íntegramente y exclusivamente una u otra de las dos alternativas propuestas», que el árbitro debe decidir uno de los dos términos de la alternativa, ya que el arbitraje se estipula en términos totalizadores y excluyentes, y por ello dicho párrafo es nulo.

Aseguró finalmente que —precisamente por ser los términos excluyentes y totalizadores de dicha alternativa— basta la declaración principal primera (que rechaza la primera alternativa) para que automáticamente y sin declaración especial se entienda aceptada totalmente la segunda («el señor Calvo Serer llevó a cabo la expresada suscripción por su propia cuenta, sin la obligación de someterse a indicación alguna en su actuación futura en cuanto titular real y de pleno derecho de las acciones y con la sola obligación de devolver el dinero procedente de «S.A.F.»).

En cuanto a la declaración principal tercera, el señor García-Trevijano dijo que era absolutamente nula porque fue más allá de la voluntad de los compromitentes, lo que supone un exceso claro de jurisdicción y de poder por parte del árbitro.— (EUROPA PRESS)

Concurso Nacional de Canto, Premio «Isabel Castelo», convocado por el Conservatorio Superior de Música, de Madrid

El Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, convoca el Concurso Nacional de Canto Premio «Isabel Castelo» 1972, dotado con 20.000 pesetas.

Podrán concurrir cuantos hayan obtenido calificación de sobresaliente al término de la carrera de Canto en cualquier Conservatorio español; con validez oficial de sus enseñanzas; y es una de las condiciones la de no haber cumplido 40 años de edad en 1.º de marzo de 1972, día que se celebrará el Concurso. Antes de esta fecha habrá una prueba eliminatoria para todos los participantes.

Cuantos detalles más puedan interesar a los posibles concursantes les serán facilitados en dicho Real Conservatorio o en aquellos que existan en sus localidades de residencia.

YA LLEGO LA GRAN LIQUIDACION

FOR EL PUBLICO LA ESPERABA

¡¡POR ALGO SERA!!

LIQUIDACION FOR

Es una necesidad para hacer sitio a nuevos artículos

LIQUIDACION FOR

Es una atención recíproca con nuestros clientes.

LIQUIDACION FOR

Es sólo una vez al año

Y al reorganizar nuestro surtido, usted puede beneficiarse con unos precios sensacionales

ESTABLECIMIENTOS FOR

Realiza esta extraordinaria venta en sus cinco establecimientos de

- SANCHEZ BREGUA, 4
SAN ANDRES, 72
SANTA CATALINA, 8
REAL, 68
TORRE, 73

Donde serán atendidos con la acostumbrada amabilidad de sus vendedores.

ESTUDIO FOTOGRAFICO

SE ARRIENDA por no poder atenderlo Avda. de Hércules, 111 (tardes)

“LA INFLACION, FENOMENO CONSOLIDADO” (Prof. ROJO)

* Necesidad de una progresiva liberalización del mercado de trabajo.

GERONA, 26.—Ha llegado el momento de plantearse una nueva política económica con las nuevas realidades de la economía española que son, fundamentalmente, la aceptación de la inflación como un fenómeno consolidado, siempre y cuando no origine distorsiones perturbadoras en los precios relativos.

Esta es la conclusión a que llegó el Catedrático de Teoría Económica de la Universidad de Madrid, y director del servicio de estudios del Banco de España, don Luis Angel Rojo, en el curso de una jornada dedicada a estudiar el tema «La reactivación de la economía española», que se ha celebrado en Gerona bajo el patrocinio del círculo de economía.

En opinión de don Luis Angel Rojo la nueva política económica debiera abordar los siguientes puntos:

—Una política fiscal diferente, que reduzca la evasión fiscal para poder hacer frente al crecimiento del gasto público.

—Una política monetaria y financiera que, prosiguiendo los esfuerzos de competitividad dentro del sistema financiero, adopte una actitud flexible ante las tendencias de los mercados financieros internacionales.

—Una política laboral que liberalice progresivamente un mercado de trabajo que adolece de rigideces excesivas para ser un corrector de la inflación de costes.

Por último, el profesor Rojo instó a que el país, a todos sus niveles, adoptara una actitud crítica respecto a las diferencias existentes entre el marco institucional y las realidades socioeconómicas, a efectos de paliar el handicap que ello supone en el momento de la inversión.— (EUROPA PRESS)

¿CONOCEN LA NUEVA “BARRA AMERICANA HAWAI”?

Visítela en CAPITAN JUAN VARELA, 7

Degusten nuestras especialidades y brinden con CONDE DE CARALT

“La política fiscal española está completamente desfasada”

«Debe reestructurarse el impuesto de lujo sobre las flores» (CASASUS COLOM)

VALENCIA, 26.— «Desde que las flores fueron consideradas por la administración como lujo, en el año 1958, los floristas detallistas, cada año, se ven más afectados económicamente», ha declarado a la revista «Valencia-Frutos», don José Casassus Colom, presidente del gremio sindical de especialidades hortícolas.

Considero que la política fiscal española, continúa declarando el entrevistado, está completamente desfasada con respecto a la tributación en otros países,

por lo que creo indispensable una reestructuración especial del llamado «impuesto de lujo sobre las flores» para no caer en situaciones injustas que tienden a que desaparezca por completo este magnífico comercio interior.

Según la ley, son consideradas flores de lujo todas las que se venden en las tiendas. Ya hemos planteado muchas veces la cuestión de que fuera derogada esta ley, dice el señor Casassus.— (EUROPA PRESS)

OPTIMA DISTRIBUCION DEL ESPACIO
CLOISALL es un tabique amovible y desmontable.
TOTALMENTE DE ALUMINIO.
PERMITE DISTINTA DECORACION A CADA LADO DEL TABIQUE.
AISLAMIENTO TERMICO Y ACUSTICO.
CONDUCCIONES INTERIORES DE CABLES.
NO PRECISA OBRAS.

ENTRE LOS DOS NOVOS SUMAN 160 AÑOS

Boda de ancianos, en Zamora

ZAMORA, 26.— Una pareja que conjuntamente suman 160 años de edad ha contraído matrimonio en la parroquia de San Frontis, de esta capital.

Se trata de Joaquín Hernández García, de 81 años, viudo y con residencia en el hogar de ancianos de Zamora, y de Josefa Marcos Sánchez, de 79 años, también viuda, residente también en otro club de ancianos de Zamora.

Una vez celebrada la ceremonia, en la que actuaron de testigos el delegado provincial de Auxilio Social y los directores de los clubs de ancianos zamoranos, los recién casados obsequiaron con un banquete a los ancianos acogidos en los «Clubs de Ancianos» de la ciudad.— (CIFRA)

Delegación de Hacienda de La Coruña

Relación de perceptores de cantidades cuyos mandamientos se ponen al pago en el día de hoy.

Administración Loterías n.º 5 La Coruña; Administración Loterías n.º 3 La Coruña; Administración Loterías n.º 3 La Coruña; José Luis Amor Fernández; Carlos Espiñeira Pellit; Viriato Sanclemente Alvarez; Banco Pastor; Alfonso Pérez Pérez; Eduardo López Fial; José Moura Carril; Eliseo Gómez González; Centro Técnico del Noroeste; Luis Sánchez Alvarez; Roberto Tejero Díaz; José Ramón Rego Martínez; Enrique García Torquemada; Silo Rodríguez o Roberto Gómez; Jesús Lodeiro Tejeda. La Coruña, 27 de enero de 1972

La Voz de Galicia

HACE 50 AÑOS

27 de enero de 1922 (Viernes)

* En la bahía

Ayer, a las ocho de la mañana, llegó al puerto procedente de Hamburgo y Bremen el vapor alemán «Gotha».

Trajo para La Coruña de tránsito para el Brasil y la Argentina, 288 viajeros y aquí tomó 175 más.

A las cuatro y media de la tarde zarpó este buque con rumbo a Vilagarcía.

El temporal del Suroeste reina fuera del puerto de modo intenso.

* Una resolución gubernativa

Fueron notificados ayer los presidentes de las principales sociedades de esta capital de una orden categorica del gobernador civil para que cesen determinados «recreos» —llamémosles así— que hace rato vienen siendo objeto de enérgicas protestas y acaban de dar lugar a muy sensibles sucesos.

Se aplaude la determinación que adopta al fin la citada autoridad y será de celebrar que perseverando en ella vuelva la tranquilidad a muchas familias.

* Teatralerías

Anoche hizo de nuevo, con un excelente reparto, la compañía de Villagómez, «La cartera del muerto», pseudó drámatica producción de Mu-

sismo, y para abrigarse de la marejada arribaron ayer a La Coruña, quedando fuera de castillos, un barco alemán y otro belga.

Se les preguntó si precisaban víveres o carbón y contestaron que nada necesitaban.

Proceden del Norte y esperarán aquí a que decrezca la fuerza del mar para continuar su ruta hacia el Mediterráneo.

foz Seca. El interés del público siguió desplegado, porque la farsa está hecha con una gran picardía o habilidad teatral y los aplausos para los artistas, sobre todo para Villagómez y Cabré, fueron muchos y merecidos.

Hoy se estrena «La chica del gato», regocijada comedia de Arriches que tan aplaudida sigue siendo aún en Madrid.

* Solemnes exequias por el Papa

Dieron ayer comienzo en los templos de esta capital, los sufragos por el eterno descanso de Su Santidad Benedicto XV. Celebráronse en las capillas de Religiosas Adoratrices, del convento de la Enseñanza y de la residencia de Siervas de María.

Mañana, a las ocho y media, las religiosas Clarisas de Santa Bárbara, celebrarán en su iglesia un solemne acto fúnebre.

También mañana, a las once, celebrará el Cabildo colegial solemnes funerales en la iglesia de San Jorge, a los que concurrirán las autoridades y corporaciones oficiales.

Hoy será enlutado el templo y ese levantará el túmulo.

Cumpliendo las disposiciones oficiales, estuvo ayer en el Palacio Municipal izada a media asta la bandera nacional, como duelo por el fallecimiento del Sumo Pontífice.

* Los exploradores

Pasado mañana, a las nueve y media, saldrá para Feans una patrulla de cada grupo de que consta la tropa de Exploradores, acompañados de sus instructores respectivos. A las cinco de la tarde efectuarán el regreso. Reina mucho entusiasmo por la excursión que se proyecta verificar a Lugo.